

# PROGRAMA NUEVO 2023

**Ministerio** MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO  
**Servicio** SUBSECRETARIA DE ECONOMIA  
**Programa** Programa Nacional de Fomento del Sector Cooperativo  
**Tipo** Nuevo  
**Estado** EN EVALUACIÓN  
**Código** PI070120230017683  
**Calificación** Objetado Técnicamente

## Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070120230017683

Nombre del Programa

Programa Nacional de Fomento del Sector Cooperativo

Descripción del Programa

El Programa Nacional de Fomento al Sector Cooperativo busca generar una serie de instrumentos públicos que contribuyan al fortalecimiento y promoción de las cooperativas dentro de la economía nacional, articulado mediante cuatros líneas principales: la incubación de nuevas organizaciones, la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, el aumento de la participación de las mujeres dentro de los órganos directivos y el desarrollo del marco normativo para la creación del Instituto Nacional de Cooperativas, el cual establecerá un política de fomento continuo para el sector.

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Asociatividad y Cooperativas
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Cristóbal Navarro Marshall
Cargo:	Jefe de División
Teléfono del contacto:	56224733455
Email de contacto:	cnavarrom@economia.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Juan José Montes
Cargo:	Coordinador Área de Promoción y Desarrollo
Teléfono del contacto:	56224693531
Email de contacto:	jmontesl@economia.cl

Información contraparte  
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos ministeriales (A1).

Descripción

Generar cambios en el acceso a mercados, despejar barreras de entrada a ellos y disminuir la burocracia gubernamental de modo de impulsar el emprendimiento e incrementar la productividad de la economía.

Modernizar y posicionar el modelo cooperativo, con miras a avanzar en materias de digitalización y ampliación de su alcance, para de esa manera hacerlas más competitivas.

## Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Las Cooperativas en Chile, hoy en día, cuentan con una baja representación en la economía nacional, así como en el desarrollo del modelo de empresas asociativas.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

La participación de las Cooperativas en el PIB nacional ronda un 1%, aun y cuando al 2021, los socios de cooperativas en Chile representan casi el 10% de la población (DAES, 2021). Un factor relevante en la baja representación en la economía nacional lo constituye la escasa oferta pública disponible asociada directamente a las cooperativas. Lo anterior, en base a que en comparación a aquellas dirigidas a otro tipo de empresas, los fondos destinados a cooperativas representan solo un 5% del total disponible (SERCOTEC, CORFO), situación que impide un mayor desarrollo y representación del sector productivo nacional. Según el estudio "Participación de las mujeres en Cooperativas y Empresas de la ES" (MINECON, 2014), las cooperativas (en particular) suelen concentrar en sus bases societarias, personas con escolaridad incompleta, situación que contribuye a ralentizar proyectos cooperativos factibles de desarrollar a través del modelo cooperativo.

Señale la **fuerza** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Informe estadístico DAES 2021: [https://asociatividad.economia.cl/wp-content/uploads/2021/04/02-2021\\_Boletin-DAES.pdf](https://asociatividad.economia.cl/wp-content/uploads/2021/04/02-2021_Boletin-DAES.pdf)  
Información de programas públicos SERCOTEC y Corfo.  
Estudio "Participación de las mujeres en Cooperativas y Empresas de la Economía Social"

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

La Ley General de Cooperativas señala en su Artículo 108 que el Departamento de Cooperativas, hoy División de Asociatividad y Cooperativas, tendrá a su cargo el fomento del sector cooperativo "mediante la promoción de programas destinados al desarrollo de la gestión y capacidad empresarial en las cooperativas".

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, ¿personas en situación de dependencia o condición migratoria? (1.000 caracteres)

En la actualidad las mujeres representan el 51% de la base societaria de las cooperativas a nivel nacional, dentro de las problemáticas asociadas al sector y su desarrollo se encuentran su baja representación dentro de los espacios directivos democráticamente electos, en donde su participación en cargos directivos corresponde solo a un 35%, y esta participación se encuentra marcada principalmente por roles menores, ya que solo el 28% del total de Presidentes de Consejos de Administración corresponde a mujeres (DAES. 2022)

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La División de Asociatividad y Cooperativas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño es responsable por ley de fomentar el sector cooperativo y por tanto es el llamado a liderar el fortalecimiento del sector y articular a los diferentes organismos públicos y privados que puedan contribuir a su desarrollo, una prioridad establecida por el Presidente durante su cuenta pública 2022, quien señaló que “nuestro compromiso está con el fortalecimiento de las cooperativas, las que han sido omitidas de las políticas públicas durante muchos años.”, y que se establece claramente en los lineamientos programáticos del Ministerio de Economía, que pretende posicionar el sector como una alternativa atractiva en la economía del país.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Desconfianza e individualidad en la sociedad chilena	Según el Estudio Longitudinal Social de Chile, en su informe 2021, solo un 7,9% de la población chilena cree que "casi siempre se puede confiar en las personas", este nivel de desconfianza en los otros dentro de la sociedad chilena genera conflicto con la lógica asociativa para la solución de los problemas con la cual trabajan las cooperativas, no permitiendo que prospere lo colectivo como expresión a la solución de los problemas sociales.
Falta de oferta pública para el sector cooperativo	Del total de programas ofrecidos para emprendedores de SERCOTEC y CORFO, solo un 2% de ellos corresponden a programas focalizados en cooperativas. En la historia del país, los momentos de mayor desarrollo para el sector han sido aquellos en los cuales la institucionalidad pública ha sido propensa a apoyar y fomentar su desarrollo, esto se evidencia durante el gobierno de Frei Montalva durante la década de los 60 y el segundo gobierno de Bachelet, en las cuales el crecimiento fue de 118% y 17%.
Ausencia de un marco legal adecuado para el desarrollo cooperativo.	La carencia de un marco legal que tome en consideración las particularidades del modelo cooperativo, así como la focalización en su desarrollo en el ámbito económico nacional constituye una de las grandes falencias al momento de potenciar el modelo cooperativo y el desarrollo de su base societaria.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

<b>Efecto</b>	<b>Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.</b>
Ausencia de capitales para conformación y financiamiento de capital de trabajo en las cooperativas	la falta de oferta de fondos públicos destinados a emprendimientos cooperativos, establece la limitante a la conformación de cooperativas para aquellos grupos de emprendedores que no posean el capital suficiente como para iniciar con fondos propios dichas empresas.
Desconocimiento del modelo cooperativo	Entendiendo que el ámbito legal no favorece la creación de cooperativas, toda vez que no existe una institución centralizada en su desarrollo, apoyo y acompañamiento, se ralentiza la creación de cooperativas en el ámbito nacional y su correspondiente participación en la economía nacional

## Sección 3: Población del Programa

### 3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Actualmente el sector cooperativo cuenta con 2.400.845 personas asociadas, agrupadas en un total de 3.747 cooperativas vigentes en el país. De lo anterior se deriva que en lo que se refiere al componente de creación del Instituto Nacional de Cooperativas (INAC) es acertado mencionar que es una política pública en directo beneficio de todo el sector, en tanto la misión de INAC es apoyar el crecimiento integral del sector.

Las incubadoras de cooperativas estarán dirigidas a cooperativas de reciente constitución.

Los canales de comercialización beneficiarán a las cooperativas que tienen el potencial de expandir sus negocios a nuevos mercados, tanto comunales, nacionales como internacionales.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
3.747	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Cooperativas

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Bases de datos de la División de Asociatividad y Cooperativas, se considera a aquellas cooperativas que se encuentran vigentes y podrían optar a algunos de los componentes del programa.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

En la actualidad, existen 3.747 cooperativas vigentes, en la cuales participan 2.400.845 socios y socias.

INAC irá en directo beneficio de todo el sector cooperativo, focalizado en el desarrollo de las empresas cooperativas.

En lo relacionado con el componente de género podemos mencionar que serán beneficiarias las mujeres que actualmente participan en cooperativas y los socios que necesiten ampliará sus conocimientos en la materia.

En lo referente a las incubadoras de cooperativas aquellas organizaciones que presenten espacios de mejoras en aspectos técnicas y administrativos.

El componente de comercialización beneficiará a todas las cooperativas que tengan un potencial de expansión en otros mercados.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

<b>Número</b>
3.747

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Defina la o las variables y **criterios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

Señale los criterios de priorización, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Las cooperativas que opten al programa deberán tener fines productivas y cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en las bases.

Para el INAC el criterio es la pertenencia de los beneficiarios a alguna cooperativa, verificable por BBDD de DAES.

Para las incubadoras el criterio es que estén inscritas en el registro de DAES con posibilidad de mejorar su gestión interna.

Para el componente de brecha de género el criterio es que las cooperativa que no cumplan lo establecido en la LGC, en relación a las elecciones de consejo respetando la proporcionalidad en género de la base societaria.

Respecto a comercialización el criterio será para aquellas organizaciones inscritas en el registro de DAES con posibilidad de abrirse a nuevos mercados.

Se espera que al tercer año de ejecución habrá un salto en el número de beneficiarios producto de la implementación del INAC, el cual impactará al total de socios y socias de las cooperativas.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2023	2024	2025	2026
3747	3859	3974	3974

**Criterios de egreso:** Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

El programa no considera criterios de egreso, considerando que las cooperativas podría acceder a diferentes componentes dentro de este en diferentes momentos. Cabe señalar que el programa en sí esta abierto a todas las cooperativas, sean cuales fueren sus tipos, rubros y características de base societaria.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Un beneficiario podría ingresar más de una vez al Programa de Fomento al Sector Cooperativo siempre y cuando se interese en etapas diferentes de desarrollo contempladas en los componentes del programa.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2023
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	100,00 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

### 3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Si, cada cooperativa contiene un ROL asignado por la División de Asociatividad y Cooperativas que permite su clara identificación.

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (1000 caracteres)

Sí

Si, cada cooperativa contiene un ROL asignado por la División de Asociatividad y Cooperativas que permite su clara identificación.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El programa podrá caracterizar de forma geográfica (región y comuna) y por sector económico (rubro y subrubro) a las organizaciones beneficiadas por el programa, así como también caracterizar a los socios dentro de estas organizaciones por género.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

## Sección 4: Objetivos y Seguimiento

### 4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Generar y formular una política pública de Estado para el sector cooperativo, potenciando sus características y permitiendo una institucionalidad adecuada para su desarrollo.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar la participación de las cooperativas en la economía nacional, potenciando el desarrollo del sector en sus ámbitos productivos y comerciales.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el **logro del propósito** (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

<b>Indicador:</b>	Tasa de variación de participación de las cooperativas en la economía nacional.
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$((N^{\circ} \text{ cooperativas vigentes activas en el año } t / N^{\circ} \text{ cooperativas vigentes activas en el año } t-1) - 1) * 100$
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
8,17	3,14	11,34

Describa la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Considerando que el programa pretende instalar una política pública que vaya en beneficio del desarrollo del sector cooperativo en la economía nacional, se medirá la participación de las cooperativas vigentes activas en la economía nacional.

El concepto de vigente activa describe a las cooperativas que en los últimos tres años han ingresado información de algún tipo referente de su cooperativa (procesos eleccionarios, balances, fichas estadísticas). tal situación permite establecer que las mismas se encuentran en funcionamiento, y con ello poder establecer su participación en algún rubro de la economía nacional.

La información de las cooperativas vigentes y activas derivará en la base de datos que lleva DES, toda vez que esta División es la encargada de llevar el registro de todas las cooperativas a nivel nacional.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

La información será obtenida desde la base de datos de la División de Asociatividad y Cooperativas, así como el registro de cooperativas participantes en los componentes del programa que la misma división llevará.

Las bases de datos no son públicas, debido a que contienen información sensible de los socios que se encuentran en las organizaciones. Estarán disponibles para la revisión de las entidades involucradas en los programas.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Por normativa las cooperativas deben informar a la DAES anualmente aspectos relacionados con la administración, cambios de consejo y Estados Financieros. Por lo cual, una vez identificadas las cooperativas y socios/as beneficiadas, los profesionales de las áreas legales y contables, se encuentran en condiciones de hacer el seguimiento de estos casos específicos.

En caso de ser necesario el levantamiento de encuestas o recolección de datos, se utilizará la página web de la DAES para dicho fin.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Se considera la proyección de la población estimada a atender por cada componente del programa.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Debido a que se trata de la instalación de una política pública en beneficio al fortalecimiento y desarrollo del sector cooperativo, este continuará indefinidamente siendo un apoyo a este.

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida) Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2026

## 4.2 Resultados complementarios del Programa

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

<b>Indicador:</b>	Porcentaje de participación de las cooperativas en la economía nacional
<b>Fórmula de cálculo (numerador/denominador):</b>	$((N^{\circ} \text{ de cooperativas vigentes en el año t1} - N^{\circ} \text{ de cooperativas vigentes en el año t0} - \text{Total de cargos directivos en cooperativas en el año t}) / )$
<b>Unidad de medida:</b>	%

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2021	Año 2022	Año 2023
34,92	34,96	36,27

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Se considerarán los cargos de presidencia, consejeros y gerencia en el caso que este cargo corresponda a un socio/a de la cooperativa. Estos datos se obtendrán de los antecedentes que las cooperativas deben entregar a la DAES por mandato de la LGC.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

La información será obtenida desde la base de datos de la División de Asociatividad y Cooperativas, así como el registro de cooperativas participantes en los componentes del programa que la misma división llevará.

Las bases de datos no son públicas, debido a que contienen información sensible de los socios que se encuentran en las organizaciones. Estarán disponibles para la revisión de las entidades involucradas en los programas.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).  
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Por normativa las cooperativas deben informar a la DAES anualmente aspectos relacionados con la administración, cambios de consejo y Estados Financieros. Por lo cual, una vez identificadas las cooperativas y socios/as beneficiadas, los profesionales de las áreas legales y contables, se encuentran en condiciones de hacer el seguimiento de estos casos específicos.

En caso de ser necesario el levantamiento de encuestas o recolección de datos, se utilizará la página web de la DAES para dicho fin.

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Se considera que al primer año el porcentaje de mujeres en puestos directivos comience a ascender, sin embargo, será hacia los próximos años que este indicador podrá ser un buen medidor del beneficio de los componentes asociados a género dentro del programa.

## Sección 5: Estrategia y Componentes

### 5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente la hipótesis y relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (3.000 caracteres)

La ausencia de una política pública para el fomento cooperativo, desde la vuelta a la democracia, principalmente ha provocado que se potencien expresiones privadas en los negocios con características societarias de capital en la toma de decisiones, dejando de lado empresas igualmente exitosas en el mundo de empresas privadas con gestión democrática en la toma de decisiones, como lo son las cooperativas.

Lo anterior se ha materializado específicamente: 1. Falta de un marco legal moderno; 2. Falta de conocimientos técnicos por parte de los funcionarios públicos como de los mismos socios/as y dirigentes; 3. Acceso restringido a financiamiento de entidades bancarias como no bancarias; 4. Escases de presencia femenina en la toma de decisiones formal; 5. Falta de políticas públicas para el fomento en general del modelo cooperativo.

Por lo mismo, presentamos una estrategia en la cual tenga un marco regulatorio que fomente al sector cooperativo y de la economía social, y que esto mismo sea permanente y robusto, indistinto a los gobiernos de turno. Esto se materializará con la creación del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativas (Inac), en él se buscará generar entornos proclives a emprendimientos asociativos y de la economía social, en donde se ponga en el centro a la sociedad y el territorio, usando a la economía como una herramienta al servicio de las personas. Asimismo, teniendo este marco general que potencie y disminuya las brechas generadas con anterioridad, es que se pretende levantar al sector con un trabajo de capacitación de género al mundo cooperativo, con especial énfasis en el traspaso de herramientas gerenciales para mujeres socias de cooperativas. Siguiendo con la disminución de brechas, planteamos la creación de incubadoras asociativas. En este componente se pretende que: 1. Generen un entorno a favor de las cooperativas, lo cual se traduce en que las personas que busquen emprender y/o expresarse, puedan tener como alternativa factible a las cooperativas; 2. Mejorar las capacidades a través de la disminución de las brechas técnicas, utilizando capacitaciones a grupos pre asociativos como cooperativas en funcionamiento, para luego; 3. Focalizar recursos en cooperativas que tengan un potencial de crecimiento y desarrollo de mediano plazo, generando un acompañamiento con financiamiento de estos proyectos. Finalmente, se potenciarán a las cooperativas para que exploren nuevos canales de ventas, disminuyendo sus brechas en temas de negocios y habilidades de ventas. Lo anterior responde a la necesidad de mejorar los canales de comercialización de estas, como punto final del desarrollo del modelo cooperativo, lo cual en la práctica significa explorar espacios de ventas a nivel regional, nacional e internacional, como también digital, según el nivel de avance que tenga en esta materia cada cooperativa. Para ello, las rondas de negocio serán un canal abierto para el desarrollo de la comercialización.

(Si corresponde) Proporcione evidencias de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

A partir del libro “Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América Latina” (Cepal - F.Correa, 2022), se aprecia un crecimiento de la cantidad de cooperativas en Latinoamérica a partir del año 2008, en donde producto de políticas de fomento por parte de gobiernos progresistas, cimentados en Instituciones que fomentan al sector cooperativo junto a la economía social de cada país. Para el caso de Chile, es el único país de América Latina que nunca en su historia ha tenido una institución que fomente el sector. Un ejemplo a seguir es el caso de Uruguay, en donde a través del Inacoop, un 37% de su población forma parte de alguna cooperativa y teniendo más de 10 veces la cantidad de trabajadores asalariados por cooperativas que en Chile. Este caso uruguayo viene acompañado de un esfuerzo por parte del estado, que se traduce en: 1. Aumento considerable de funcionarios públicos al servicio del modelo (alrededor de 250) y, 2. Aumento sustancial del presupuesto para la ejecución de políticas públicas para el sector (alrededor de \$500 mil millones de pesos). Al haber predisposición por fomentar el sector y lograr equiparar las condiciones de las cooperativas con las empresas tradicionales de capital, se logrará potenciar un modelo que promueve la democracia en la toma de decisiones, es cuidadoso con el territorio y se mueve en estándares más equitativos con sus socios y socias. Pero para esto, Chile debe institucionalizar el fomento del sector.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Para el desarrollo de los componentes, se deberá tener en consideración al menos 3 tipos de articulaciones requeridas, y relacionadas entre si: 1. articulación entre representantes de cooperativas, en razón de que a través de federaciones y confederaciones de cooperativas se promocionará el programa y se incentivará la participación de las cooperativas. 2. con servicios públicos que posean programas de apoyo a cooperativas, tales como indap, sercotec, Corfo, Indespa, Fosis, CDN, etc. mismos que complementen y puedan apalancar proyectos de desarrollo, materializando lo anterior en mayores fondos disponibles para cooperativas en los programas ya existentes, o en nuevos programas de apoyo a cooperativas. 3. Finalmente agentes de desarrollo intermedios y ONG, quienes llevarán a cabo los procesos de acompañamiento e incubadoras.

## 5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativas
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Normativa para la formación del Instituto
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Elaboración de un proyecto de ley que permita la creación y funcionamiento del Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativas (INAC), cuya principal misión será promocionar y fomentar a las cooperativas y los emprendimientos con lógicas democráticas. En él se buscará generar entornos proclives a emprendimientos asociativos y de la economía social, en donde se ponga en el centro a la sociedad y el territorio, usando a la economía como una herramienta al servicio de las personas.

<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Se realizará el documento normativo final que será enviado para la tramitación a las autoridades, esto mediante asistencia técnica profesional para el levantamiento del análisis comparativo de los institutos cooperativos existentes en otros países, particularmente en el contexto latinoamericano, la cooperación de otros institutos y diferentes espacios de dialogo y validación con actores relevantes del sector.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Corresponderá a los profesionales cuyos servicios sean contratados, otros institutos de cooperativas en Latinoamérica, los integrantes del Consejo Consultivo para el Desarrollo Cooperativo y de la Economía Social, socios y socias de las cooperativas en general.</p>

<b>Componente 2</b>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Acompañamiento en disminución de brechas de género</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Número de Cooperativas Intervenidas en Temáticas de Genero</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Se entregarán servicios de capacitación a las cooperativas participantes mediante un plan dividido en dos etapas:  1) Un plan de formación dirigido exclusivamente a las socias, enfocado en desarrollar sus habilidades dirigenciales y gerenciales.  2) Un plan de formación común donde socias y socios de las cooperativas participen en capacitaciones de sensibilización sobre la igualdad de género y los beneficios organizacionales de incluir esta mirada para el desarrollo de sus negocios.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Mediante un proceso de postulación, se seleccionarán cooperativas que tengan un bajo componente de paridad de género en sus espacios, para que sus socias puedan tener más herramientas aún en la toma de decisiones.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Consultores ejecutores del proyecto, que serán seleccionados bajo un mecanismo concursable correspondiente a una licitación y serán encargados de impartir los cursos en las cooperativas seleccionadas bajo los criterios especificados</p>

<b>Componente 3</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Incubadoras asociativas
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de cooperativas que pasan por la incubadora.
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Las Incubadoras Asociativas serán capaces de entregar capacitaciones, asesorías y acompañamiento a grupos de personas que se encuentren evaluando la posibilidad de convertirse en cooperativas, así como asociados de cooperativas. La incubadora será capaz de dar un marco genérico del funcionamiento de las cooperativas, elaborar un plan de trabajo que tienda a la formalización del grupo en cooperativas, y de determinar brechas (administrativas, comerciales, etc) entre asociados, y la mejor manera de abordarlas.
Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable para consultoras, en donde los postulantes propondrán un plan y metodología con la que desarrollarán el sector a nivel general como específico, pudiendo ligarse al mundo académico a través de universidades. Las incubadoras estarán a cargo de la selección de las cooperativas a las cuales capacitarán, asesorarán y potenciarán tanto con fondos propios del componente adjudicado como de los que logren articular según las necesidades de financiamiento de la cooperativa incubada
Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los actores relevantes serán la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Universidad; Consultoras.

<b>Componente 4</b>	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Nuevos canales de comercialización cooperativas
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de cooperativas acompañadas en su proceso de expansión

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Determinación e implementación de mejoras en los procesos de comercialización. El desarrollo de canales de comercialización para cooperativas recoge la necesidad de este tipo de emprendimientos de lograr otro nivel de desarrollo, así como el acceso a otros mercados, siempre tomando en cuenta sus particularidades, en donde se hace necesario destacar que genera posibilidades de que actores pequeños dentro del mercado puedan poner a disposición sus productos y servicios de excelente calidad y valor, en lugares donde nunca hubiesen llegado de manera individual. Para llevar a cabo esto, el acompañamiento consistirá en diagnosticar las brechas que le impiden poner sus bienes y/o servicios en otros mercados, para luego disminuir esas brechas con asesorías específicas, tanto técnicas como blandas. Complementariamente a estas asesorías, se trabajarán en la coordinación de ruedas de negocios, en donde se pondrán en práctica lo aprendido, como también poniendo a disposición sus bienes y/o servicios para los nuevos mercados, dado que ahora sí cumplen con los requisitos mínimos para acceder a estos. Por lo tanto, con un diagnóstico, disminución de las brechas encontradas a través de asesorías acompañadas y la participación de ruedas de negocios, se obtendrá como resultados la aparición de sus productos en nuevos mercados para aquellas cooperativas que completen el proceso.</p>
<p>Describa brevemente la <b>modalidad de producción</b> del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Asignación directa de apoyo para cooperativas y emprendimientos asociativos específicos que postulan a este acompañamiento del proceso de expansión. Esta asignación consiste en un diagnóstico, asesorías específicas y acompañamiento en ruedas de negocio.</p>
<p>Señale los <b>actores relevantes</b> que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores relevantes serán la División de asociatividad y cooperativas del ministerio de economía, fomento y turismo; Consultoras, Otros Servicios Públicos (FIA, PRO-CHILE, SERCOTEC)</p>

**5.3 Nivel de producción:** Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de producción	Año 2023
Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativas	Normativa para la formación del Instituto	1
Acompañamiento en disminución de brechas de género	Número de Cooperativas Intervenidas en Temáticas de Género	50
Incubadoras asociativas	Número de cooperativas que pasan por la incubadora.	100
Nuevos canales de comercialización cooperativas	Número de cooperativas acompañadas en su proceso de expansión	25

## Sección 6: Uso de Recursos

### 6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2023 (miles de \$)
Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativas	Total Componente	30.000
Acompañamiento en disminución de brechas de género	Total Componente	70.000
Incubadoras asociativas	Total Componente	300.000
Nuevos canales de comercialización cooperativas	Total Componente	100.000
<b>Gasto administrativo (*)</b>		<b>5.300</b>
<b>Gasto total</b>		<b>505.300</b>

#### Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2023 (miles de \$ /beneficiario)
	134,85

#### Gastos promedio por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2023 (miles de \$ / unidad de componente)
Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativas	30.000,00
Acompañamiento en disminución de brechas de género	1.400,00
Incubadoras asociativas	3.000,00
Nuevos canales de comercialización cooperativas	4.000,00

#### Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto administrativo	Año 2023 (Estimado)
	1,05 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Gastos administrativos corresponde a viáticos y pasajes asociados a la supervisión de los diferentes componentes.
--	---